

**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE**



**Distr.
GENERAL**

**S/Inf.448 Corr.1
10 Mayo 1991**

**SECRETARIA
Décimosegundo Período Ordinario de Sesiones
México, D.F., Mayo 8-10 de 1991**

**INTERVENCION DEL EXCMO. SR. VICENTE ESPECHE GIL
REPRESENTANTE DE
LA REPUBLICA DE ARGENTINA**

Señor Presidente:

Quiero ante todo transmitirle a usted y a los demás Miembros de la Mesa las felicitaciones de la Delegación Argentina por su elección y ofrecerles nuestra cooperación para asegurar el éxito en nuestras labores en este Décimosegundo Período de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL.

Quiero también aprovechar esta oportunidad para manifestar el agradecimiento de mi Delegación para la hermana República de Costa Rica, a la vez que nuestra solidaridad por las dificultades graves por las que ha estado atravesando y también agradecerle a usted señor Presidente, a la Delegación de México por su intermedio, la hospitalidad que nos ha brindado a nosotros en el marco de esta Conferencia, también quisiera hacerme eco de sus expresiones señor Presidente, con relación a este distinguido mexicano y latinoamericano, a Don Alfonso García Robles Premio Nobel de la Paz, a quien me entero con tristeza que esta padeciendo una enfermedad y le ruego que se haga transmisor de las expresiones nuestras para con él y su familia.

Señor Presidente:

Mi intervención va a tener dos partes, la primera realmente muy breve que no va a pasar de los cuatro párrafos en la que continuaré hablando en nombre de la Delegación Argentina y la segunda un poco más extensa en donde hablaré también en representación de la Delegación del Brasil, para referirme sobre todo en los temas referentes a la Declaración de Foz de Iguazú.

En nombre de mi Delegación me remito a las actas de las precedentes sesiones de esta Conferencia General, para reiterar formalmente la adhesión argentina a los principios y propósitos del Tratado de Tlatelolco.

Me remito también a las intervenciones de las Delegaciones Argentinas que me precedieron en lo que hace a nuestras reivindicaciones territoriales, para ratificar una vez más la vigencia de la Resolución 20 (IV) de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina.

Asimismo, reiteramos las declaraciones hechas en ocasión de anteriores Conferencias Generales de este Organismo en lo tocante a las graves responsabilidades de los países poseedores de armas nucleares respecto de nuestra región. Valga esta alusión como una exhortación a que no dejen de aprovechar las

condiciones favorables de la situación internacional para asegurar, en forma total y verificada, que no introducen y no introducirán bajo concepto alguno armas nucleares en la zona de delimitación del Tratado de Tlatelolco.

Señor Presidente:

A continuación me dirigiré a esta Conferencia General en nombre de las Delegaciones de la Argentina y del Brasil.

Los acontecimientos mundiales de los últimos años, los cambios que éstos han producido en las relaciones internacionales y los que aún pueden producir, hacen que el Tratado de Tlatelolco cobre especial relieve por sus características pioneras en materia de proscripción de armas nucleares.

Este instrumento fue concebido como una respuesta inteligente de una región del globo que se vio a comienzos de la década de 1960, amenazada por un potencial enfrentamiento militar nuclear. Como se tomó conciencia del peligro que se había atravesado, los países de América Latina decidieron que era menester alejar su posible repetición futura y crear una zona libre de armas nucleares, cuando aún no las había, en la región.

La respuesta de los países del área fue positiva y así fue posible lograr este instrumento visionario en materia de proscripción de armas nucleares. La práctica ha demostrado que quienes creyeron que sus objetivos eran realizables entre los países latinoamericanos no se equivocaban y hoy comprobamos que ninguno de ellos posee armas nucleares, no tienen intención de adquirirlas o desarrollarias y se han comprometido a ello.

Pero la distensión que es hoy posible a nivel global como consecuencia del fin de la guerra fría parece también generar posibilidades de que otras regiones sigan los pasos que América Latina inició hace casi un cuarto de siglo. Sin embargo, para ello hace falta que en esas otras regiones y sobre todo entre las potencias con arsenales nucleares, exista una voluntad política similar a la que privó entre los países de América Latina.

Pero también la reciente crisis en el Golfo Pérsico, ha puesto de manifiesto que la seguridad regional compartida y la percepción de los vecinos como sujetos de cooperación y no de confrontación, son esenciales para garantizar la paz y la seguridad internacionales. Ese es el espíritu que anima a los países latinoamericanos y que se manifiesta en el Tratado de Tlatelolco.

Señor Presidente:

La Argentina y el Brasil han compartido siempre y comparten los objetivos del Tratado de Tlatelolco desde sus inicios. Pero además, y esto es mucho más importante, han demostrado en la práctica el respeto a sus propósitos desarrollando la energía nuclear con fines exclusivamente pacíficos.

Estamos convencidos que América Latina debe continuar siendo una Zona donde las armas nucleares permanezcan proscriptas, al tiempo que creemos que todos los países que lo deseen deben tener acceso a la tecnología nuclear con fines pacíficos.

El Tratado de Tlatelolco, con su estructura no discriminatoria, a diferencia del TNP, permite satisfacer aquellos dos objetivos.

La Argentina y el Brasil están convencidos que esta fuente de energía tiene un gran futuro en América Latina y por ello han desarrollado desde hace varias décadas, e invirtiendo grandes recursos humanos y materiales, una tecnología nuclear propia dedicada a fines pacíficos, que están dispuestos a compartir con los demás países de América Latina y el Caribe. Creemos que éste es un campo propicio para la cooperación.

Precisamente el año pasado pudimos ver uno de los más importantes frutos de varios años de cooperación entre ambos países, al suscribir los Presidentes Menem y Collor la Declaración de Foz de Iguazú sobre Política Nuclear Común.

La cooperación argentino-brasileña en materia nuclear viene de larga data y comenzó a consolidarse a partir del acuerdo suscrito sobre la materia en 1980. A partir de 1985, eso fue reforzado con crecientes intercambios de científicos, proyectos y materiales, además de las importantes visitas presidenciales a instalaciones nucleares sensibles de ambos países.

Ese proceso, que se inscribe en el más amplio de integración en que nos encontramos abocados ha llevado a elaborar una Política Nuclear Común que permite aunar los importantes esfuerzos de ambos en procura de utilizar la energía nuclear para el desarrollo y bienestar de nuestros pueblos. La apertura y transparencia son elementos claves en esta cooperación y son corolario natural de aquella integración en marcha.

Tal como prevé la Declaración de Foz de Iguazú, se ha establecido un sistema bilateral común de contabilidad y control para todas las actividades nucleares de ambos países. Se están dando los pasos acordados para la conclusión de los detalles de este sistema, incluyendo la entrega al OIEA de los formularios utilizados por ambas partes para su control mutuo.

Además, ambos países han iniciado ya las negociaciones previstas en aquélla para la conclusión de un acuerdo de Salvaguardias con el Organismo Internacional de Energía Atómica. Este acuerdo estará basado en el sistema bilateral, de modo que asegure el uso exclusivamente pacífico de esta fuente de energía en ambos países. Al tiempo quedarán preservados sus derechos de desarrollarla sin cortapizas indebidas o que afecten la confidencialidad de la información de naturaleza tecnológica, industrial y comercial adquirida en el proceso.

Una vez que este acuerdo con el OIEA esté concluido, la Argentina y el Brasil hemos asumido el compromiso, que reitero hoy ante esta Conferencia General, de tomar las iniciativas conducentes a posibilitar la entrada en vigencia plena del Tratado de Tlatelolco para los dos países incluyendo las gestiones tendientes a la actualización y perfeccionamiento de su texto. Estas últimas, por tanto, apuntan especialmente a la protección de la confidencialidad de las informaciones obtenidas en virtud de las inspecciones y del secreto industrial, sin menoscabar el objetivo de proscribir las armas nucleares de la región.

Señor Presidente:

Como hemos dicho, el Tratado de Tlatelolco constituye un instrumento pionero en materia de proscripción de armas atómicas que permite además preservar el legítimo desarrollo de la energía nuclear con fines pacíficos.

La Declaración de Foz de Iguazú constituye un instrumento trascendental para la historia nuclear de América Latina y para el fortalecimiento de la confianza y la seguridad en la región. Esta Declaración es parte de la tarea comenzada por el Tratado de Tlatelolco.

Por la importancia que atribuimos a aquel instrumento, queremos agradecer al Secretario General de OPANAL, Emb. Stempel Paris, por habernos acompañado a la Argentina y al Brasil en la ceremonia de su firma.

Vaya también nuestro agradecimiento por las múltiples expresiones de satisfacción y aliento que hemos recibido de parte de gobiernos amigos, con ocasión de la Declaración de Foz

de Iguazú. En particular agradecemos las menciones contenidas en los informes del Secretario General (Documento CG/361) y del Consejo (Documento CG/362), y al Uruguay y México por sus comentarios.

Hacemos votos para que estos compromisos y estos objetivos, que todos los países de América Latina y el Caribe compartimos, se traduzcan en una mayor cooperación para que todos nuestros pueblos puedan gozar de los beneficios de los importantes avances tecnológicos vinculados al uso pacífico de la energía nuclear. Del mismo modo formulamos votos para que los países poseedores de armas nucleares también cooperen plenamente con el logro de estos fines, ofreciendo su experiencia y los frutos de sus adelantos científicos a la vez que las garantías necesarias para la consolidación de la paz, la seguridad y el alejamiento definitivo de la amenaza del arma nuclear de América Latina y el Caribe.

Gracias señor Presidente.